

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 4/2019

Martes 16 de abril de 2019

SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL: SE INCREMENTA EL CALCULO DE RECURSOS EN \$644,7 MILLONES Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL EN \$16.624,4 MILLONES; EL IMPACTO SOBRE RESULTADO FINANCIERO ES NEGATIVO EN \$15.979,7 MILLONES.

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa (DA) N° 288/19, de fecha 15 de abril, por la cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$644,7 millones y de gastos por \$16.624,4 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$15.979,7 millones. Las fuentes financieras aumentan \$12.993,7 millones y las aplicaciones financieras disminuyen en \$2.986,0 millones.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar un resumen de la modificación presupuestaria implementada:

Cuadro 1
DA N° 288/19
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	644,7
Gastos corrientes y de capital	16.624,4
Resultado financiero	-15.979,7
Fuentes financieras	12.993,7
Aplicaciones financieras	-2.986,0

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

A continuación, se detallan las modificaciones aprobadas más significativas:

Recursos Corrientes y de Capital

Como se observa en el Cuadro 1, el total de recursos aumenta en \$644,7 millones. Así, la Secretaría de Gobierno de Agroindustria del Ministerio de Producción incorpora recursos por \$569,2 millones, de los cuales \$651,5 millones son transferencias corrientes procedentes del Programa de Sustentabilidad Ambiental y Seguros – PROSAS que son parcialmente compensados por menores ingresos no tributarios (-82,2 millones). El Ministerio de Salud y Desarrollo Social aumenta sus ingresos en \$63,7 millones, con origen en transferencias corrientes (+\$57,1 millones) e ingresos no tributarios (+\$6,6 millones). Por su parte, la Procuración General de la Nación incorpora recursos provenientes de la Venta de Bienes y Servicios en \$11,3 millones. Por último, la Administración de Parques Nacionales aumenta sus ingresos derivados de transferencias corrientes (+\$0,5 millones).

Fuentes Financieras

Se incrementan las fuentes financieras en \$12.993,7 millones principalmente en concepto de obtención de préstamos del sector externo en las siguientes jurisdicciones Ministerio de Hacienda (+\$7.495,8 millones), Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (+\$3.000,0 millones), Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (+\$1.985,4 millones), Ministerio de Producción y Trabajo (+\$332,2 millones), Ministerio de Salud y Desarrollo Social (+\$102,0 millones), y Presidencia de la Nación (+\$40,5 millones). Además, hay un incremento en la cuenta Disminución de Otros Activos Financieros por \$37,8 millones que corresponden al Ministerio de Seguridad.

Aplicaciones Financieras

Se autoriza una disminución en las aplicaciones financieras por \$2.986,0 millones en la partida "Incremento de Activos Financieros" de las siguientes jurisdicciones: Obligaciones a Cargo del Tesoro (-\$3.527,8 millones), Ministerio de Defensa (-\$58,3 millones), Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (+\$600,0 millones)

Gastos Corrientes y de Capital

Los **Gastos Corrientes** se incrementan en **\$3.588,3 millones** y los **Gastos de Capital** en **\$13.036,2 millones**. En este sentido, las Transferencias aumentan en \$14.259,4 millones (Transferencias Corrientes +\$255,0 millones y Transferencias de Capital +\$14.004,5 millones), los Servicios no Personales en \$2.746,1 millones, el Gasto en Personal en \$645,9 millones, compensados parcialmente por una disminución de los Bienes de Consumo en \$58,7 millones y de los Bienes de Uso de \$968,2 millones.

Las modificaciones presupuestarias más importantes se presentan en las siguientes jurisdicciones:

Ministerio de Hacienda: se aumenta el presupuesto vigente por \$7.807,6 millones. Aumentan las partidas de la Secretaría de Gobierno de Energía en concepto de Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital con destino a Integración Energética Argentina S.A (+7.500,0 millones), mientras que disminuyen las transferencias a empresas privadas en \$4,2 millones. Asimismo, el SAF Central amplía sus créditos en \$311,8 millones con destino a Servicios no Personales para las Actividades Centrales.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: se amplían los créditos por \$6.114,7 millones. Aumentan las partidas para Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional con destino a AYSA S.A por \$3.000,0 millones, las transferencias a Provincias para financiar gastos de capital por \$621,4 millones y las Transferencias a Universidades Nacionales por \$104,8 millones. Asimismo, se incrementan las partidas para Servicios No Personales por \$2.286,4 millones y Bienes de Consumo por \$73,4 millones, ambos con destino al Programa "Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad".

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: se aumenta el presupuesto vigente en \$1.566,0 millones. Se incrementan las partidas para Gastos en Personal en \$1.500,0 millones. Además, se asignan partidas adicionales para Servicios No Personales (+\$63,2 millones) y Bienes de Consumo (+\$2,5 millones), ambos para el Programa “Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales”.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: Se incrementan los créditos en \$1.547,6 millones. Aumenta el presupuesto del SAF Central en \$947,6 millones con destino a Bienes de Uso (+\$684,2 millones) para el programa “Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles”, a Transferencias a Gobiernos Provinciales para Financiar Gastos de Capital (+\$701,1 millones) para el programa “Infraestructura y Equipamiento” compensados por una disminución de Transferencias a Universidades Nacionales (-\$437,7 millones). Adicionalmente, el presupuesto para la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva aumenta en \$600,0 millones con destino a Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Capital (+\$300,0 millones) y Bienes de Uso (+\$300,0 millones) ambos para el Programa “Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Ministerio de Producción y Trabajo: aumentan las partidas de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria en \$901,5 millones. Se incrementan las partidas para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes en \$574,2 millones con destino principalmente al Programa “Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible”. Adicionalmente, aumentan las Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para financiar Gastos de Capital (+\$246,2 millones) y las Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Capital (+\$35,0 millones), entre otros.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social: se aumenta el presupuesto vigente en \$213,4 millones. Las partidas para el SAF Central se incrementan en \$159,1 millones en los siguientes programas: Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia (+\$83,0 millones), Apoyo al Empleo (+\$57,1 millones) y Actividades Centrales (+\$19,0 millones). También aumenta el presupuesto de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia en \$47,7 millones para gastos en personal. Adicionalmente, aumentan las partidas para el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) para Servicios No Personales en \$6,6 millones.

Obligaciones a Cargo del Tesoro: disminuyen las partidas de la jurisdicción en \$66,0 millones. Se incrementan las partidas para Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte por \$1.500,0 millones con destino a “Corredores Viales S.A”. Adicionalmente, disminuyen las partidas de “Otras Asistencias Financieras” por \$1.566,0 millones.

Ministerio de Transporte: se reduce el presupuesto vigente de la Dirección Nacional de Vialidad en \$1.538,5 millones. Así, se disminuyen los créditos Bienes de Uso en \$2.089,1 millones, Bienes de Consumo en \$150,0 millones compensados por un aumento para Gasto en Personal por \$700,6 millones. Estas modificaciones se presentan en los siguientes programas: Ejecución Obras de

Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración, Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, Construcción de Autopistas y Autovías.

Además, se modifican, en menor medida, los presupuestos vigentes del **Ministerio de Defensa** (+\$58,3 millones), **Ministerio de Seguridad** (+\$37,8 millones), **Ministerio Público** (+\$11,3 millones), **Presidencia de la Nación** (-\$29,2 millones).

Seguidamente, se presenta el **Cuadro 2**, con el detalle de las mayores asignaciones aprobadas para gastos corrientes y de capital:

Cuadro Nº 2
 DA Nº 288/19
 Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas
 (en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. Al 31/03/19	% ejecución	DANº 288/2019	% incremento
10 Ministerio Público Fiscal	16.621,3	22,30%	11,3	0,07%
360 Procuración General de la Nación	10.684,9	22,14%	11,3	0,11%
16 Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	10.684,9	22,14%	11,3	0,11%
20 Presidencia de la Nación	149.210,3	21,23%	-29,2	-0,02%
107 Administración de Parques Nacionales	2.559,7	16,23%	0,5	0,02%
1 Actividades Centrales	835,0	7,44%	0,5	0,06%
23 Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID Nº 2606/OC-AR)	7,6	0,00%	32,3	426,84%
24 Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas	243,5	6,54%	-32,3	-13,27%
109 Sindicatura General de la Nación	981,4	20,25%	10,0	1,02%
16 Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	981,4	20,25%	10,0	1,02%
345 Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	296,7	18,81%	8,0	2,70%
21 Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	278,5	19,56%	8,0	2,87%
917 Agencia Nacional de Discapacidad	132.882,0	21,51%	-47,7	-0,04%
23 Pensiones No Contributivas por Invalidez Laborativa	114.152,2	21,22%	-47,7	-0,04%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	70.984,6	18,22%	6.114,7	8,61%
325 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	58.531,1	16,86%	6.114,7	10,45%
16 Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la	8.148,7	2,67%	2.388,5	29,31%
44 Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	4.643,1	19,76%	3.000,0	64,61%
72 Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	3.050,2	8,00%	113,9	3,73%
87 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa (CAF Nº 8673, CAF Nº 8945, BID Nº 2940/OC-AR, CAF Nº 7908)	258,2	49,79%	612,3	237,18%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	13.454,9	28,15%	1.566,0	11,64%
307 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	13.454,9	28,15%	1.566,0	11,64%
2 Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 22	6.908,9	37,09%	1.500,0	21,71%
19 Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	543,1	22,78%	66,0	12,15%
41 Ministerio de Seguridad	159.566,2	21,64%	37,8	0,02%
343 Ministerio de Seguridad	5.786,4	20,72%	37,8	0,65%
43 Acciones de Protección Civil y de Reducción del Riesgo de Desastre	2.561,5	21,82%	37,8	1,48%
45 Ministerio de Defensa	151.355,5	20,99%	58,3	0,04%
452 Servicio Meteorológico Nacional	689,7	20,64%	58,3	8,45%
16 Servicios de Meteorología Nacional	689,7	20,64%	58,3	8,45%
50 Ministerio de Hacienda	170.397,7	13,84%	7.807,6	4,58%
328 Secretaría de Gobierno de Energía	153.980,3	13,42%	7.495,8	4,87%
74 Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	102.576,1	15,08%	-4,2	0,00%
94 Asistencia Financiera a Empresas Públicas	1.500,0	0,00%	7.500,0	500,00%
357 Ministerio de Hacienda	4.516,3	14,71%	311,8	6,90%
1 Actividades Centrales	2.423,6	17,56%	311,8	12,86%

Cuadro Nº 2 (Continuación)

DA Nº 288/19

Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas

(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. Al 31/03/19	% ejecución	DA Nº 288/2019	% incremento
51 Ministerio de Producción y Trabajo	37.674,0	20,04%	901,5	2,39%
<i>363 Secretaría de Gobierno de Agroindustria</i>	5.395,3	16,51%	901,5	16,71%
1 Actividades Centrales	1.064,9	19,13%	-63,2	-5,94%
36 Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1.806,8	14,71%	716,9	39,68%
39 Políticas para la Agricultura Familiar	1.163,8	20,76%	193,6	16,63%
41 Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	191,9	12,54%	15,0	7,81%
42 Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	534,4	11,04%	-5,8	-1,08%
44 Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	211,3	16,11%	45,0	21,30%
57 Ministerio de Transporte	107.271,3	20,09%	-1.538,5	-1,43%
<i>327 Ministerio de Transporte (Gastos Propios)</i>	49.805,7	18,33%	0,0	0,00%
61 Coordinación de Políticas de Transporte Vial	30.579,6	15,74%	0,0	0,00%
<i>604 Dirección Nacional de Vialidad</i>	52.929,9	21,60%	-1.538,5	-2,91%
1 Actividades Centrales	2.201,4	22,64%	99,6	4,52%
16 Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	12.231,4	15,39%	-1.018,2	-8,32%
26 Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral	6.109,6	31,84%	-586,6	-9,60%
42 Construcción de Autopistas y Autovías	20.153,1	23,09%	-33,2	-0,16%
70 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	224.586,1	21,82%	1.547,6	0,69%
<i>330 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología</i>	197.220,9	21,65%	947,6	0,48%
26 Desarrollo de la Educación Superior	138.114,1	22,74%	38,5	0,03%
37 Infraestructura y Equipamiento	2.734,7	32,48%	701,1	25,64%
46 Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	2.459,7	34,01%	684,2	27,82%
48 Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas	1.314,9	2,73%	-476,2	-36,22%
<i>336 Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva</i>	3.422,6	35,96%	600,0	17,53%
44 Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	2.078,4	44,46%	600,0	28,87%
85 Ministerio Salud y Desarrollo Social	2.046.846,8	20,70%	213,4	0,01%
<i>311 Ministerio de Salud y Desarrollo Social</i>	60.019,5	22,13%	159,1	0,27%
1 Actividades Centrales	1.930,8	25,41%	19,0	0,98%
38 Apoyo al Empleo	21.864,2	24,21%	57,1	0,26%
52 Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	107,9	17,45%	83,0	76,92%
<i>341 Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia</i>	3.286,0	18,57%	47,7	1,45%
4 Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47	343,5	20,00%	0,5	0,14%
45 Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de los Niños y Adolescentes	883,3	15,82%	37,4	4,24%
47 Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	510,1	22,89%	9,8	1,92%
<i>918 Instituto Nacional de las Mujeres (INAM)</i>	248,4	17,04%	6,6	2,66%
17 Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	248,4	17,04%	6,6	2,66%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	203.393,0	20,63%	-66,0	-0,03%
<i>356 Obligaciones a Cargo del Tesoro</i>	203.393,0	20,63%	-66,0	-0,03%
87 Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte	49.887,6	25,94%	1.500,0	3,01%
99 Otras Asistencias Financieras	39.790,3	0,64%	-1.566,0	-3,94%
Total APN	4.212.624,2	19,69%	16.624,4	0,39%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y Boletín Oficial

Fecha de corte de la información: 15/04/2019

Basamento Legal

La presente medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, y en los artículos 8º y 9º de la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019.